



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA



Centro
de Estudios
Avanzados

25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales

EXpte. 002115782015

VISTO

La renuncia del Dr. Marcelo Casarin como miembro del Comité Académico de la de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías; y

CONSIDERANDO

Que las autoridades de la carrera proponen la incorporación de la Dra. Vaggione para integrar el Comité Académico de la carrera;

Que la Dra. Vaggione cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 26° del Reglamento Interno del CEA para integrar este Comité:

Que el Consejo Asesor, en su sesión del día jueves 25 de junio pasado sugirió dar curso al pedido de designación de la Dra. Vaggione en el Comité Académico, durante el período reglamentario;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a la Profesora Dra. Alicia Raquel VAGGIONE como integrante del Comité Académico de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías durante el período reglamentario.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE
DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCIÓN N°: 181/2015


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba